

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES,
REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS LEGALES
CONFORME COMO LO ORDENA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL E.T.

MANUEL SIERRA NUÑEZ, identificado con c.c. 16.779.468 actuando en mi calidad de Representante legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA TERRANOVA** identificada con **NIT.901.076.271-4** y con domicilio en el municipio de Santiago de Cali, tiene a bien:

CERTIFICAR

Que la **FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA TERRANOVA** identificada con NIT. 901.076.271-4:

- No se encuentra inmersa en alguna de las causales señaladas en el numeral 3 de artículo 364-3 del estatuto tributario.
- No registra antecedentes penales ni fiscales.
- No registra sanciones ni inhabilitaciones vigentes por caducidad de contratos estatales.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD establecida en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.

El presente certificado se expide para dar cumplimiento al numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017

La presente se expide en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de Agosto del año 2022.



Manuel Sierra Nuñez
Presidente
C.C. 16.7793468